

TÉRMINOS Y CONDICIONES AUTOS LOCOS HOYO DE MANZANARES 2025

Los jóvenes, Fernando Ontiveros y Sara Juarros, en colaboración con el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, a partir de ahora “la organización”, ponen en marcha la primera Carrera de Autos Locos de Hoyo de Manzanares en 2025.

OBJETO

Hacer de esta primera carrera un encuentro anual en el que todos los vecinos de Hoyo de Manzanares y pueblos de alrededores que quieran apuntarse, puedan disfrutar de la actividad de fabricar un Auto Loco para posteriormente realizar una carrera.

El objetivo de la celebración de la carrera de autos locos en Hoyo de Manzanares es fomentar el espíritu de comunidad, creatividad y diversión entre los participantes y asistentes. Este evento busca unir a vecinos, familias y amigos en una jornada llena de entretenimiento y risas, promoviendo el trabajo en equipo y el ingenio al diseñar y construir vehículos únicos y extravagantes.

La carrera de autos locos no solo ofrece una oportunidad para la competencia amistosa, sino que también destaca la importancia del reciclaje y la reutilización de materiales, ya que muchos de los vehículos son construidos con objetos reciclados. Además, el evento contribuye a fortalecer el tejido social de Hoyo de Manzanares, creando un ambiente festivo y colaborativo donde todos pueden disfrutar y participar.

Los Autos Locos podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables, empleando todo tipo de materiales, deberán ser de fabricación artesanal y moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará además de la velocidad, la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

A.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. Habrá un total de **20 grupos inscritos como máximo**, estando cada grupo compuesto por un máximo de 5 miembros. El listado final de admitidos para la carrera será por estricto orden de inscripción. En caso de agotarse las plazas, se creará una lista de espera por orden de inscripción por si alguno de los grupos se diese de baja para así tener la oportunidad de participar.

Las inscripciones se deberán realizar de la siguiente forma:

- El plazo de inscripción se abrirá el lunes 20 de enero de 2025 a las 8:00 am. Estará abierto hasta agotarse las plazas.
- Habrá que rellenar la ficha de inscripción y enviarla firmada a juventud@hoyodemanzanares.es. Se debe adjuntar copia del DNI de todos los participantes.



- En dicha inscripción, todos los participantes ceden sus derechos de imagen durante la celebración del evento y declaran participar voluntariamente y bajo su responsabilidad.
- Una vez enviada la inscripción, la organización deberá confirmar por el mismo medio la solicitud y dar las instrucciones para el pago de la inscripción (50 €/equipo). El listado de equipos admitidos estará disponible en las redes sociales del evento (Instagram: @autoslocos_hoyo) y en la página web del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

2. La participación en la carrera tendrá un coste de 50 € de inscripción por equipo. El pago se deberá hacer en efectivo en el plazo y la ubicación que indique la organización.

3. El mero hecho de presentar la inscripción en la carrera implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado en cuanto a la selección de participantes y a la resolución de cualquier cuestión derivada de la participación, desarrollo del evento y elección de ganadores.

4. La organización quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser aplazado o suspendida la selección de los participantes o la realización del evento, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes y se procedería a reubicar el evento en la próxima fecha disponible para la realización de la misma.

5. La inscripción en la carrera implica el compromiso de la presentación obligatoria de los participantes el día de la carrera. En caso de que no se pueda acudir por causas o motivos ajenos se debe indicar lo antes posible a la organización para poder utilizar la lista de espera. Los 50 € de inscripción solo serán susceptibles de devolución si se comunica la baja antes del 20 de abril.

6. Estas bases están supervisadas y aprobadas por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

B.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. El equipo de cada Auto Loco tiene que estar compuesto por un equipo de 2 a 5 personas. El auto no puede ser conducido por más de dos personas, siendo estas un 1 piloto y 1 copiloto (no es obligatorio).

2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:

- ✓ Previsto de 3 ruedas mínimo.
- ✓ Mecanismo de dirección o control.
- ✓ Sistema de freno efectivo.

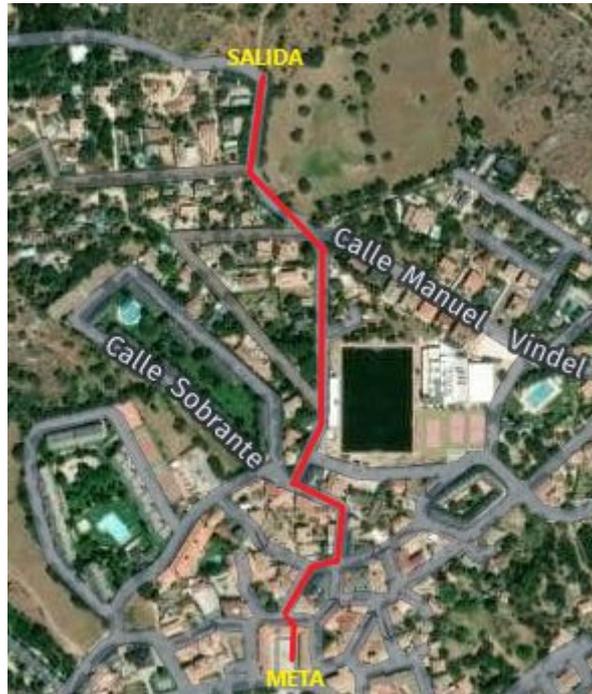


3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor ni pedales. En caso de quedarse parados por accidente deberán ser los propios pilotos con ayuda de los voluntarios los que se hagan cargo de poner el auto otra vez en marcha, y en caso de ser parada por falta de pendiente o inercia, el propio piloto deberá empujar el auto hasta la línea de meta.
4. Cada Auto Loco deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (sirena, pitos...), para prevenir riesgo, pero también para incorporarlo en la originalidad del diseño.
5. El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo: por unos patines, o modificando una bicicleta.
6. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección (obligatorio), calzado deportivo, pantalones largos, camiseta de manga larga y guantes, así como coderas y rodilleras.
7. Medidas: No hay límite de medidas ni de peso, es decir puede hacerse como se quiera.
8. Queda prohibido impulsar al Auto Loco en cualquier tramo del recorrido, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación. El único momento en que el Auto será impulsado por el equipo es al principio de la carrera, con un empujón inicial.
9. El trazado de la pista, estará dotado con las suficientes medidas de seguridad. El recorrido se situará en una vía urbana del municipio.
10. Antes del inicio de la carrera, un miembro de la organización comprobará que el Auto Loco cumple con todos los requisitos anteriormente descritos. El incumplimiento de alguno de los requisitos, será motivo de descalificación y el Auto no podrá realizar la carrera y no podrá reclamar la inscripción.

C. NORMAS DE LA CARRERA

1. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del Auto para evitar trampas.
2. Los Autos saldrán de uno en uno y cada bajada será cronometrada. No se dará la salida a ningún equipo hasta que el anterior haya llegado a meta. El orden de salida se determinará por sorteo.
3. El trazado podrá ser modificado por la organización. La salida tendrá lugar en la unión de C/ Gargantilla con C/ de las Eras, bajará por C/ de las Eras, girará por C/ San Sebastián y entrará en la Plaza Mayor, donde estará situada la meta, por la Plaza Fuente.





4. El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudados por espectadores, es decir, si el auto tiene colisión y pueden seguir en pista. El Auto sólo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del Auto.
5. Se entiende que la carrera será válida siempre que el Auto completo traspase la línea de meta, es decir, el Auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.
6. La salida de los pilotos será efectuada por los miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden de salida.
7. Hacer caso omiso a los miembros de la organización, será motivo de descalificación y de expulsión de la prueba.

D. PARTICIPANTES

La edad mínima para participar será de 14 años. Los participantes menores de edad deberán presentar la autorización del padre/madre/tutor, adjunta a la ficha de inscripción. No puede haber un equipo compuesto por la totalidad de sus participantes siendo menores. Siempre debe haber, por lo menos, un miembro del equipo que sea mayor de edad.

E. INSCRIPCIONES



Se hará una inscripción por grupo, en la que consten todos los integrantes de este.

1. Para poder participar en este concurso es obligatorio enviar la ficha de inscripción firmada y cumplimentada a juventud@hoyodemanzanares.es.

2. El plazo de inscripción será a partir del hasta el día 20 de enero de 2025 a las 8:00am.

3. La carrera se celebrará el sábado 30 de agosto de 2025.

4. Los datos necesarios para la inscripción son:

- ✓ Nombre del Auto.
- ✓ Nombre y apellidos de los miembros del grupo, fotocopia del DNI y fecha de nacimiento de cada participante.
- ✓ Teléfono de contacto y correo electrónico (de al menos un miembro del grupo).
- ✓ Los menores de 14 años podrán participar siempre y cuando presenten la autorización de su padre/madre/tutor.

5. Tratamiento de datos: Todos los participantes ceden al Ayuntamiento datos y sus derechos sobre las imágenes recogidas durante la celebración del evento.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos han sido facilitados por Ud. al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, con CIF P2807200G y con domicilio social en Plaza Mayor 1, 28240, Hoyo de Manzanares (Madrid), donde podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, en su caso, así como el derecho de oposición. Asimismo, le informamos de que puede ponerse en contacto con esta Corporación por medio de correo ordinario, o en el correo electrónico del Ayuntamiento ayto@hoyodemanzanares.es, en política de protección de datos puede dirigirse a dpd@hoyodemanzanares.es. Podrá presentar, igualmente, en caso de considerarlo oportuno, una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. <https://www.aepd.es>. Asimismo, le informamos de que, si no desea seguir recibiendo comunicaciones que remite el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares por vía electrónica, puede darse de baja enviando un correo a ayto@hoyodemanzanares.es.

F. JURADO

El jurado estará formado por un total de 5 jueces, mayores de edad, designados para este fin.

G. PREMIOS

La entrega de premios se realizará al finalizar la prueba. Se otorgarán los siguientes premios:

- **Modalidad de Velocidad**
 - 1^{er} clasificado: 50% del total recaudado de las inscripciones.



- 2º clasificado: 30% del total recaudado de las inscripciones.
- 3º clasificado: 20% del total recaudado de las inscripciones.
- **Auto más original**
 - Prestación ofrecida por establecimientos del municipio.

H. SISTEMA DE VOTACIÓN

Habrà varias modalidades:

Modalidad de Velocidad:

1. Para la clasificación se tendrá en cuenta el tiempo realizado por cada equipo en finalizar el recorrido. Se contarán como clasificados los Autos Locos que lleguen con menor tiempo con los ocupantes del vehículo.
2. En caso de empate en la categoría de Velocidad, o que se produzcan dudas sobre un posible vencedor, se repetirá la carrera únicamente con los vehículos implicados en esta situación.

Modalidad de Originalidad:

1. El Jurado que valorará la Originalidad de los Autos Locos, estará compuesto por dos integrantes de la organización y por tres personas ajenas a la organización.
2. Cada integrante del Jurado puntuará de manera secreta con hasta 5 puntos la originalidad de cada uno de los Autos.
3. La clasificación final en la modalidad de Originalidad se establecerá del resultado del sumatorio de los votos del jurado. En caso de empate a puntos, se realizará una nueva votación con los Autos Locos empatados. En esta ocasión, las puntuaciones serán hasta un máximo de 10 puntos. Si se continúa con el empate se añadirán al jurado dos personas más, ajenas, y se realizarán las votaciones necesarias hasta determinar el primer y segundo puesto de Originalidad.

En Hoyo de manzanares, a la fecha de la firma

Técnico de Juventud

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL MARGEN IZQUIERDO

